

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

10857 *Resolución de 6 de agosto de 2012, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 2 de agosto de 2012.*

La Orden ECC/41/2012, de 16 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2012 y enero de 2013 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 2 de agosto de 2012, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 27 de julio de 2012, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 4,25 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2016.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.791,402 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.024,372 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 93,40 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 93,705 por 100.
- Importe del cupón corrido: 3,26 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 6,059 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 5,971 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
93,40	35,000	96,660
93,41	100,000	96,670
93,43	12,000	96,690
93,45	95,000	96,710
93,50	49,000	96,760
93,55	0,005	96,810
93,71 y superiores	323,340	96,965
Peticiones no competitivas:		
	410,027	96,965

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 201,574 millones de euros.
Precio de adjudicación: 96,965 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 4,75 por 100, vencimiento 30 de julio de 2014.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.181,696 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.062,142 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 99,82 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 99,957 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,10 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,848 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,774 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
99,82	50,000	99,920
99,83	65,000	99,930
99,86	100,000	99,960
99,89	185,000	99,990
99,95	20,000	100,050
99,96 y superiores	431,823	100,057
Peticiones no competitivas:		
	210,319	100,057

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 209,607 millones de euros.

Precio de adjudicación: 100,057 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 5,85 por 100, vencimiento 31 de enero de 2022.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.507,881 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.045,839 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 94,08 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 94,475 por 100.
- Importe del cupón corrido: 3,02 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 6,706 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 6,647 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
94,08	65,000	97,100
94,10	55,049	97,120

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
94,13	10,000	97,150
94,15	25,000	97,170
94,20	20,000	97,220
94,23	10,000	97,250
94,25	65,029	97,270
94,30	10,000	97,320
94,33	25,000	97,350
94,36	50,000	97,380
94,37	40,000	97,390
94,40	15,000	97,420
94,41	100,000	97,430
94,43	10,000	97,450
94,45	25,000	97,470
94,46	35,000	97,480
94,47	25,000	97,490
94,51 y superiores	449,467	97,495
Peticiones no competitivas:	11,294	97,495

d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 6 de agosto de 2012.—El Secretario General del Tesoro y Política Financiera, P. S. (Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero), el Subdirector General de Inspección y Control de Movimientos de Capitales, José Manuel Vega Serrano.